

Con fundamento en los artículos 70 y 74 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 7 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª Sesión Extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 14 de abril de 2024** a las **13:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle 7, número 2918, Colas del Matamoros, Plaza Girasol, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo Distrital Electoral 7 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el recuento de votos durante el cómputo distrital para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.